



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10810 y 184/10813

27/03/2017

27330 y 27333

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que todas las Comunidades Autónomas tienen transferida la gestión y el funcionamiento de los centros educativos, al poseer competencias plenas en materia de enseñanza no universitaria.

La ordenación de la función pública docente y su distribución entre los diferentes centros educativos es responsabilidad de cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 5 de mayo de 2017